



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

La Paz, 17 de septiembre 2018
GADLP/SDDMT/DSACC/NEX-2575/18

Señor:
Cesar Rogelio Flores Mamani
REPRESENTANTE LEGAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACO

Presente. -

Ref.: APROBACIÓN Y REGISTRO AMBIENTAL DEL PROYECTO:
"SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD AROMA/PUNATA"

De mi mayor consideración:

Al respecto de la revisión del Formulario de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA), de la AOP **"SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD AROMA/PUNATA"**, Ubicado en Municipio de Yaco, Provincia Loayza del Departamento de La Paz, con base en la información presentada bajo Declaración Jurada, en consideración al Numeral 1, Parágrafo III, del Parágrafo Primero del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3549, y la resolución Administrativa VMABCCGDF N° 024/18, se notifica que el formulario **CUMPLE** con las exigencias mínimas para su aprobación.

Por tanto, se procede al registro del Formulario de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA) con el **N° 178-020903-10-18**, que esta Autoridad Ambiental ha otorgado en base a la lista de Categorización de los Sectores, el proyecto corresponde a Sector Saneamiento Básico como Categoría IV, a la ACTIVIDAD OBRA o PROYECTO: **"SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD AROMA/PUNATA"**, de acuerdo al marco normativo y el D.S. 3549 del 02 de mayo de 2018.

El Representante Legal deberá presentar un informe ante la AACD al finalizar la etapa de ejecución y/o funcionamiento sobre las condiciones ambientales.

Finalmente, si bien el proyecto aplica dentro de la categoría 4, el mismo no está exento del cumplimiento a todo lo estipulado en la normativa Ambiental y sus Reglamentos Conexos.

Con este particular, reciba mis cordiales saludos.
Atentamente



MJCC/BMCH/GGR
Cc. Arch.
H.R. 2953


Ing. Msc. M. Jenny Calcina Cortez
SECRETARÍA DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

